

SOLICITUD REVISIÓN APORTES COLPENSIONES - NORMA JOSEFINA TINOCO GUERRERO (C.C. 33147447)

Sebastian Moreno Amaya <Sebastian.Moreno@adres.gov.co>

Vie 30/06/2023 11:33

Para: Carlos Alberto Gomez Garay <carlos.gomez@adres.gov.co>

CC: Claudia Pulido Buitrago <claudia.pulido@adres.gov.co>; Juan Carlos Giron Sanabria <juan.giron@adres.gov.co>

 1 archivos adjuntos (722 KB)

202363017871520002.pdf;

Señores

DIRECCIÓN DE LIQUIDACIONES Y GARANTÍAS

ADRES

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN APORTES EN SALUD

CIUDADANO: NORMA JOSEFINA TINOCO GUERRERO

DOCUMENTO: C.C. No. 33147447

Cordial saludo.

Con el propósito de ejercer una adecuada defensa en la interposición de los recursos de reposición y en subsidio de apelación, en contra de la Resolución DNP-DD 0821 del 14/03/2023, proferida por COLPENSIONES, por medio de la cual ordena a la ADRES, en el artículo segundo devolver el valor de \$6.299.490: “(...) *que corresponde al período de nómina de **julio de 2008 a marzo de 2016** por concepto de descuentos en salud, a favor de la Administradora Colombiana de Pensiones- Colpensiones, (...)*”, de manera atenta se solicita a esa dependencia, verificar lo señalado en el citado acto administrativo, en relación con los aportes efectuados a nombre del ciudadano citado en el asunto.

Vale la pena aclarar que, en el artículo tercero de la mencionada resolución, Colpensiones aclaró que " (...) *los cobros de aportes a salud corresponden a la **VIGENCIA de agosto de 2008 a abril de 2016.***"

Para tal efecto, adjunto acto administrativo que ordenó el reintegro de dichos valores reclamados.

Agradezco que la información sea remitida a más tardar el 06 de julio de 2023.

Cordialmente,

Sebastián Moreno Amaya

Contratista

